



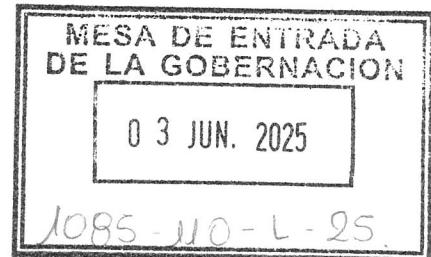
Honorble Legislatura

Tucumán

NOTA 92/2025.-

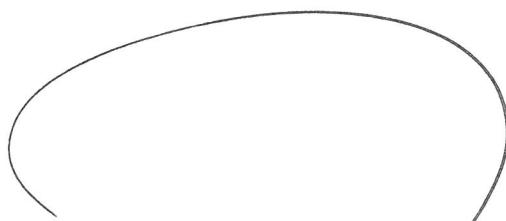
San Miguel de Tucumán, 29 de Mayo de 2025.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo la labor del Observatorio para la Ciudadanía y Seguridad Digital, el cual funciona en la órbita de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino en la Provincia de Tucumán.

Dios guarde a V.E.



CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorabile Legislatura
Tucumán*

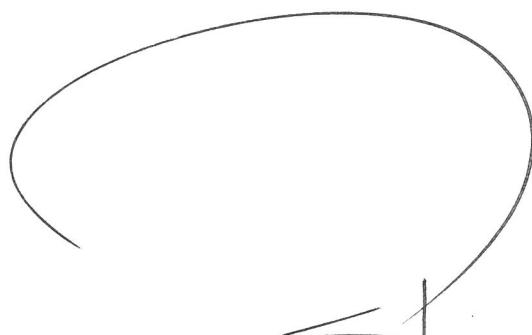
RES. 52/2025.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

R E S U E L V E :

Declarar de Interés Legislativo la labor del Observatorio para la Ciudadanía y Seguridad Digital, el cual funciona en la órbita de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino en la Provincia de Tucumán. El mismo tiene por objeto estudiar y promover prácticas seguras y responsables en el uso de las tecnologías de la información para proteger a los ciudadanos en el entorno digital.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.


CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN


C.P.N. MARISOL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN